

Bogotá, D.C.,

№ / 0 1 2

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales del siguiente cuadro, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos nombrados.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de los oficios.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 7 de mayo de 2018

Fecha de desfijación: 15 de mayo de 2018



PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
Coordinador Grupo Atención al Usuario y Archivo

Revisó:
Elaboro: Sergio Andres Vera
Aprobó.

2018EE0021985	SIN CIUDAD	ANONIMO	SIN DIRECCIÓN
2018EE0024560	SIN CIUDAD	JAIME MENDEIETA	SIN DIRECCIÓN
2018EE0024766	VILLAVICENCIO - META	WILSON JAIMER REYES	SIN DIRECCIÓN
2018EE0026626	SIN CIUDAD	CARLOS DARIO SAN MARTIN	SIN DIRECCIÓN
2018EE0027844	SIN CIUDAD	JAIME MENDEIETA	SIN DIRECCIÓN
2018EE0028672	SIN CIUDAD	JHON EDISON OBANDO	SIN DIRECCIÓN
2018EE0029370	SIN CIUDAD	JAIME ANDRÉS AVILA	SIN DIRECCIÓN
2018EE0030990	SIN CIUDAD	CAROLINA AGUDELO RONDON	SIN DIRECCIÓN
2018EE0031774	SIN CIUDAD	MARÍA DEL CARMEN RAMOS	SIN DIRECCIÓN
2018EE0033097	SIN CIUDAD	ANONIMO	SIN DIRECCIÓN
2018EE0037655	LETICIA - AMAZONAS	NANCY LUZ MURAYARI	SIN DIRECCIÓN

No / 012

